

FECHA: 12/08/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SP
RAZÓN SOCIAL	S&P GLOBAL RATINGS S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings confirmó calificación de 'mxA-2' de certificados bursátiles de corto plazo de Arrendadora Afirme tras aumentar monto autorizado; retiró calificación de otros certificados

EVENTO RELEVANTE

El 12 de agosto de 2026, S&P National Ratings confirmó su calificación de emisión de corto plazo en escala nacional de 'mxA-2' de los certificados bursátiles de corto plazo de Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero (Arrendadora Afirme; mxA-/Estable/mxA-2) tras aumentar su monto en \$1,000 millones de pesos mexicanos (MXN) o su equivalente en dólares estadounidenses. Derivado de este incremento, el monto total autorizado del programa de certificados bursátiles de corto plazo alcanza MXN4,000 millones o su equivalente en dólares estadounidenses. El resto de las condiciones se mantienen sin cambio.

Estos certificados se encuentran bajo el amparo del programa con carácter revolvente y a un plazo de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), otorgada el 26 de febrero de 2025. Arrendadora Afirme destinará los recursos de estas emisiones para capital de trabajo, sustitución de pasivos y propósitos corporativos en general. En este sentido, consideramos que el riesgo de refinanciamiento se mantendrá manejable. Al mismo tiempo, retiramos nuestra calificación de emisión de corto plazo de 'mxA-2' de los certificados bursátiles de corto plazo por MXN1,500 millones de Arrendadora Afirme tras el vencimiento de la última emisión amparada bajo este programa en noviembre 2025.

Fundamento

La calificación de las emisiones de los certificados bursátiles es la misma que la calificación crediticia de emisor de corto plazo de Arrendadora Afirme, ya que están clasificadas en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura de la entidad.

Las calificaciones crediticias de emisor de Arrendadora Afirme reflejan su estatus como subsidiaria de importancia crítica para Grupo Afirme, por lo que igualamos las calificaciones de la compañía con las del perfil crediticio del grupo, el cual analizamos de forma consolidada. Nuestra evaluación de la importancia estratégica de Arrendadora Afirme refleja nuestra visión de que la compañía contribuye a la diversificación del grupo en cuanto a líneas de negocio y a la estabilidad de sus ingresos. Asimismo, Arrendadora Afirme continúa completamente integrada en términos de clientes, plantilla laboral, administración de riesgos y plataformas tecnológicas.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Arrendadora Afirme y su casa matriz, Corporación A.G.F., consulte nuestro comunicado de prensa más reciente: "S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa", 28 de octubre de 2025.

Detalle de las calificaciones de deuda de corto plazo en escala nacional

Emisor	Monto*	Calificación actual	Calificación anterior	Perspectiva/Rev.	Especial actual	Perspectiva/Rev.	Especial anterior
Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero	MXN4,000	mxA-2	mxA-2	N/A	N/A		
Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero	MXN1,500	N.C.	mxA-2	N/A	N/A		

*En millones de pesos mexicanos. N/A - No aplica. N.C. - No calificada.

Criterios

- Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- Metodología para calificar empresas en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

FECHA: 12/08/2026

Artículos relacionados

- Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
- Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
- S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa, 28 de octubre de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal

Gabriela Torillo
Ciudad de México
+52 (55) 5081 4433
jennifer.torillo@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52 (55) 5081 4539
rodrigo.cuevas@spglobal.com

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 12/08/2026

@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR